

- 6 DIC. 2019

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 1556

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado Presupuestario N° 585 de 26.11.19 de Contabilidad y Presupuesto; Copia de Ordinario N°83 del 18.11.2019 de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores CORESAM; Copia Resolución N°2357 del 14.11.2019 del Servicio de Salud Metropolitano Norte; Addendum de Convenio del 04.10.2019 del Servicio de Salud Metropolitano Norte. TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Addendum de Convenio denominado: "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial", suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Norte, representado por su Director (S) DR. GUILLERMO HARTWIG JACOB, en adelante el "Servicio" y la Municipalidad de Conchalí, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES.

La Resolución y el Addendum forman parte integrante del presente Decreto.

IMPUTACION

Cuenta	Denominación	Monto \$
05.03.006.002.059	Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria RE 390/19 – 2357/19.	\$ 12.893.120.-
24.01.003.003.059	Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria RE 390/19 – 2357/19.	\$ 12.893.120.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-
ARCHIVESE.

APRUEBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RQU/DBF/nme.
TRANSCRITO A:

Control - Jurídico – Adm Municipal
Finanzas - TESMU - CORESAM
Servicio de Salud Metropolitano Norte
O.P.I.R.- Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



RAUL OPAZO URTUBIA
Alcalde (S) de Conchalí



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 585/2019

Pre-Obligación	05	
----------------	----	--

Día	Mes	Año
26	11	2019

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
Servicio de Salud Metropolitano Norte	61.608.000-8

Documentación:

Resolución Exenta		Convenio		Resolución Afecta SSMN				
N°	Fecha	N°		N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
				2357	14/11/2019			

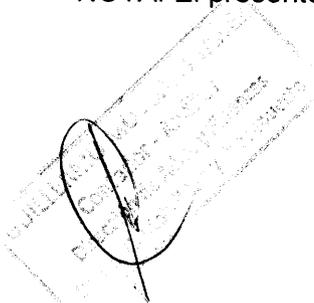
Descripción:

Aprueba Convenio con el SSMN, denominado: "Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria". Addendum para aumentar sus recursos en \$12.893.120.-. Destinado al componente "Detección Precoz y oportuna del Cáncer de Mama". Se pagara en 1 cuota a la total tramitación del acto administrativo

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$
05.03.006.002.059	Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria RE 390/19-2357/19	\$12.893.120.-
24.01.003.003.059	Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria RE 390/19-2357/19	\$12.893.120.-

NOTA: El presente documento, sólo acredita disponibilidad de presupuesto en la cuenta



CATHERINA EMBRY CRISTI
Departamento Contabilidad y Presupuesto



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CORPORACION MUNICIPAL
DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES CORESAM
AREA DE SALUD

611327.
DAF

ORDINARIO N° 83/2019

MAT: envía Resoluciones Exenta

Fecha: 18 de Noviembre de 2019

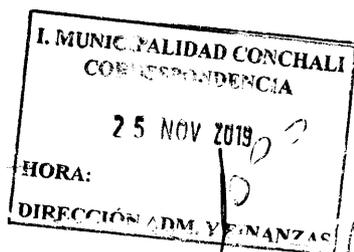
**DE : RODRIGO FERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTOR DE SALUD CORESAM CONCHALI**

**A : PATRICIO SAAVEDRA
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

Estimada junto con saludar, envío adjunto a usted las siguientes Resoluciones Exentas:

- Resolución Exenta n°2357 Programa Imágenes Diagnosticas
- Resolución Exenta n°2359 Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en la red asistencial.
- Resolución Exenta n°2358 programa capacitación y perfeccionamiento de funcionarios que se desempeñan en atención primaria de salud municipal (Pasantías APS 2018-2019)

Atenta a sus comentarios y agradeciendo desde ya su gestión, se despide cordialmente,



**RODRIGO FERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTOR DE SALUD
CORESAM CONCHALI**